

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION

LICITACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE NATURALEZA NO DOMÉSTICA DE DIVERSOS ESPACIOS MUNICIPALES. (EXPTE. N° 6299)

TIPO:

Lote1: Servicio de limpieza y gestión de residuos de naturaleza no doméstica de la campa del antiguo Parque Municipal de Servicios, de la parcela municipal sita en calle Federico García Lorca 37 y de espacio sito en la Isla del Colegio: 292.000,00 euros.

Lote 2: Servicio de limpieza y gestión de residuos de naturaleza no doméstica del caz: 100.000,00 euros

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE: Concejal: Enrique Nogués Julián

SECRETARIA - Área de Contratación: Rosario Martín Martín

VOCALES - Asesoría Jurídica: M^a José Chincolla Bernaza

- Intervención Municipal: Manuel León Herrera

- Ingeniero Técnico Industrial: Javier Cardeñas Vilchez

DÍA: 30 de junio 2021, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

HORA INICIO: 13:00 **HORA FINALIZACIÓN:** 13:15

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos.

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, ha procedido al examen de la proposición presentada y de los informes emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al Concejal Presidente de esta Mesa de Contratación la aprobación de los siguientes acuerdos:

1º- Declarar DESIERTO el Lote 2 relativo al Servicio de limpieza y gestión de residuos de naturaleza no doméstica del caz, por no haberse presentado ninguna proposición para tomar parte en el mismo, de conformidad con el acta de la Mesa de Contratación de fecha 22.06.2021.

2º- Proponer al Concejal Presidente de esta Mesa de Contratación la aprobación de la siguiente clasificación de las ofertas:

Lote 1.- Servicio de limpieza y gestión de residuos de naturaleza no doméstica de la campa del antiguo Parque Municipal de Servicios, de la parcela municipal sita en calle Federico García Lorca 37 y de espacio sito en la Isla del Colegio.

DERRIBOS MADRID, S.L.

46,00 puntos

CALANTHA PIGLO, S.L.

9,66 puntos

3º- Igualmente se propone requerir a DERRIBOS MADRID, S.L. para que, dentro del plazo de diez días hábiles presenten en el Registro General la documentación señalada en los artículos 140.1 y 150.2 de la Ley 9/2017 de 9 de noviembre Contratos del Sector Público.

PRESIDENTE,



VOCALES,



SECRETARIA,

